

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de octubre de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada 2007/0038_NAA/IPPC_181 para una explotación porcina de cerdas reproductoras en O Campo-Vilarullo, ayuntamiento de Curtis (A Coruña), cuyo titular es Integraciones Silleda, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), y con el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad de la siguiente resolución:

Instalación: explotación porcina de cerdas reproductoras	Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada
Titular: Integraciones Silleda, S.L.	Expediente: 2019-IPPC-M-148
Ubicación: O Campo-Vilarullo, Teixeira, ayuntamiento de Curtis (A Coruña)	Núm. de registro AAI: 2007/0038_NAA/IPPC_181

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda), calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 6 de octubre de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

